## OBSERVATORIO NACIONAL DE JUVENTUDES

Proyecto de Ley





PARA GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA LOS DERE-CHOS DE LAS Y LOS JÓVENES RESIDENTES EN TERRITO-RIO ARGENTINO, IMPULSAMOS LA CREACIÓN DEL OB-SERVATORIO NACIONAL DE JUVENTUDES.



SERÁ UN ÓRGANO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN, RELE-VAMIENTO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO QUE TENDRÁ POR OBJETIVO IMPULSAR INVESTIGACIONES SISTEMÁTICAS SOBRE LA SITUACIÓN, NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS Y LAS JÓVENES.



EL ESCENARIO ACTUAL SE CARACTERIZA POR UNA PROFUNDA ESCASEZ DE INFORMACIÓN OFICIAL, PRE-CISA Y ACTUALIZADA SOBRE LA POBLACIÓN JUVENIL.



EN ESTE ESCENARIO, SE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PO-LÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE JUVENTUDES, ENTEN-DIENDO LA PERSPECTIVA GENERACIONAL COMO TRANS-VERSAL A TODOS LOS NIVELES Y ÁREAS DE GOBIERNO.



LOS PROFESIONALES MIEMBRO SERÁN SELECCIONA-DOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO, Y EN LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES E IDONEIDAD PARA CADA PUESTO, MECANISMO QUE APORTARÁ TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD.



## SOLO CON INFORMACIÓN OPORTUNA, LOS ESFUERZOS PÚBLICOS DEJARÁN DE SER FRAGMENTADOS.

